

OTROS  
ÁNGULOSRAÚL  
CREMOUX+LA INTERVENCIÓN  
DEL RECTOR  
ENRIQUE GRAUE

\*ESCRITOR Y PERIODISTA

@RAULCREMOUX

*Con sólo una frase no aceptó que se vulnerara el prestigio y la honorabilidad de la UNAM, ante el riesgo de anular la autonomía de la Corte, que estaba en juego*

• **EL NOMBRAMIENTO DE LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ COMO PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE NOS HABLA DE UNA PERSONA CON MÁS DE TRES DÉCADAS EN EL ÁMBITO JURÍDICO, Y LO QUE ES MÁS RELEVANTE, CON MUCHA MAYOR AUTONOMÍA DE QUIEN ASPIRABA SERVIR AL EJECUTIVO, LA SEÑORA ESQUIVEL**

afrenta a la más alta tribuna jurídica del país.

El asunto pudo alcanzar el rompimiento del equilibrio de poderes al prácticamente borrar al jurídico del trípode donde convergen el Legislativo y el Ejecutivo. Una poderosa alquimia funciona entre el Estado de Derecho y los humores de la opinión pública.

Esto ocurrió en forma eléctrica en todos los medios de comunicación a nuestro alcance; sabíamos que el peligro de anular la autonomía de la Corte estaba en juego, de ahí la importancia de la intervención del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue: No aceptó que se vulnerara el prestigio y la honorabilidad de la UNAM.

Hace unas horas estuvimos a punto de perder la legitimidad moral que garantiza la estabilidad del sistema en que vivimos. De haber ganado la presidencia de la Corte Suprema, la señora Yasmín Esquivel, habría triunfado el derecho del más fuerte.

Como quizás en ninguna otra ocasión, descubrimos que la honorabilidad de un ministerio de justicia había sido burlada de modo grosero e insultante. Nos vimos delante de una ministra sin el merecimiento mínimo para estar en la Corte. No sólo carece del título universitario de abogada, sino que tanto su coordinadora de tesis, como ella misma, fueron y continuarán siendo, una

La frase fue contundente. No era necesario argumentar que la señora Yasmín Esquivel había plagiado o comprado el documento necesario para obtener su título básico.

A pesar de las fiestas de fin de año, se respiraba un aire de cinismo que revelaba la desesperanza y el temor. Vencida la Cámara de Diputados y con rajaduras importantes en la Cámara de Senadores, solo quedaba como poder autónomo el Judicial. ¿Resistiría la presión?

El nombramiento de la ministra Norma Lucía Piña Hernández como presidenta de la Corte nos habla de una persona con más de tres décadas en el ámbito jurídico, y lo que es más relevante, con mucha mayor autonomía de quien aspiraba servir al Ejecutivo, la señora Esquivel.

Ahora que vivimos el desmoronamiento de instituciones, en medio de una violencia sin freno, y de factores desestabilizadores, es válido pensar que hemos salvado un valladar que se interponía con nuestros ideales y necesidades democráticas.

Resta algo definitivo y que veremos cómo se ventila en los próximos meses, el reino de lo relativo que significa que todo se vale. De ahí el nihilismo creciente, donde todo se iguala cínicamente y se pierden las ideas y conceptos que se distinguen. Aquí es donde la UNAM tendrá que emitir el valor exacto que tiene el plagio de una tesis para que jamás se repita, y la Corte tendrá que valorar qué hace con los fallos emitidos por una ministra que no puede, no merece, estar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).